



Comunidad
de Madrid

Con el objetivo de garantizar la seguridad de trabajadores y empresarios en las distintas fases de vuelta a la actividad

La Comunidad de Madrid refuerza la información y el asesoramiento para prevenir riesgos laborales asociados al coronavirus

- Ofrece en su página web guías permanentemente actualizadas con recomendaciones para la vuelta a la actividad en los distintos sectores
- También responde a las preguntas más frecuentes y brinda herramientas para gestionar el estrés laboral o el miedo al contagio

7 de mayo de 2020- La Comunidad de Madrid, a través del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), está reforzando la información y el asesoramiento que ofrece a los trabajadores y empresarios de la región para ayudarles a prevenir los riesgos laborales asociados a la crisis del coronavirus, con el objetivo de garantizar su seguridad en las distintas etapas de vuelta a la actividad laboral. Así lo ha señalado hoy en la Asamblea de Madrid el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, en respuesta a una pregunta formulada en la sesión plenaria.

“Siempre hemos defendido que la vuelta a la actividad se produzca con la máxima protección de los trabajadores, y por eso hemos ido actualizando los protocolos de seguridad conforme a la evolución de la pandemia para garantizar la suficiente información a las empresas y sus empleados”, ha señalado Giménez. En este sentido, el consejero ha subrayado que toda la información sobre prevención puede ser consultada por los ciudadanos a través de la página web de la Comunidad de la Comunidad de Madrid (www.comunidad.madrid/servicios/empleo/prevención-riesgos-laborales), que agrupa todas las guías y documentos de consulta elaborados por el Gobierno regional desde el comienzo de la crisis sanitaria y laboral del COVID-19.

Así, desde los primeros días del estado de alarma ha estado disponible la guía de preguntas sobre la prevención de riesgos laborales en relación con el coronavirus, con respuestas detalladas a las consultas más frecuentes sobre medios de protección y medidas higiénicas en las distintas actividades laborales. Esta guía, como el resto de la información, se va actualizando en función de las nuevas disposiciones adoptadas por el Ministerio de Sanidad que afectan a los distintos sectores de actividad.

Pensando en alguno de estos sectores más afectados por lo dispuesto en el estado de alarma, la página web incluye una guía específica con recomendaciones para una vuelta al trabajo segura en los restaurantes que preparan comida para llevar. También incorpora un documento con orientaciones para los miles de empleados madrileños que siguen desarrollando su actividad laboral a través del teletrabajo, así como distintas direcciones de correo electrónico para que los trabajadores de sectores como la construcción tengan un canal específico en el que plantear sus dudas. Además, en breve se va a incorporar a estos recursos la Guía de Riesgos Psicosociales, que contiene distintos enunciados y herramientas para ayudar a los trabajadores y empresarios a gestionar situaciones que pueden afrontar en su vuelta al trabajo tras el parón de la actividad, como el estrés o el miedo al contagio

Junto a todos estos materiales, la página web de prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid ofrece distintos formularios para facilitar la autocomprobación de actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en sectores como el comercio o la restauración, así como otros contenidos informativos multimedia. En los próximos días, además, se van a incorporar “píldoras informativas” con vídeos enfocados a adoptar las mejores medidas de prevención en sectores específicos.

AVANZA EL VI PLAN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Giménez también ha subrayado que esta semana se ha celebrado una nueva reunión telemática de la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la que el Gobierno regional informó a los representantes de patronal y sindicatos de todas estas medidas informativas y de asesoramiento.

Durante estas reuniones, ha explicado el consejero, se está trabajando en los contenidos y medidas del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la región, que tendrá muy en cuenta la nueva cultura de la prevención y su integración en la empresa, los riesgos laborales derivados de las nuevas formas de trabajo, el incremento de la protección de los colectivos más sensibles y los desafíos planteados por el desarrollo de la pandemia en los distintos sectores de actividad.